

# COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

## Acta N° 13-13 - Sesión Ordinaria – 15/08/13

### ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Arq. Juan Articardi**

Representante por el Eje de las Ciencias, Técnicas y Tecnologías del Paisaje, **Dra. Gabriela Speroni**

Representante por el Eje de Prácticas Proyectuales, **Arq. Mag.CsA Rafael Cortazzo**

Representante por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Arq. Rosana Sommaruga**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

(al inicio de la sesión se encuentran en sala Juan Articardi, Gabriela Speroni y Rafael Cortazzo)

## 0 – ASUNTOS PREVIOS

Rafael Cortazzo solicita se reconsidere el tema de la estudiante Cecilia Loppacher, tratado en la sesión anterior. Plantea que una posibilidad es tratarlo hoy como asunto previo y la otra es incluirlo en el próximo Orden del Día. A su entender se cometió un error de interpretación.

Gabriela Speroni: No me gustaría que dado que es una estudiante de la cual el profesor Cortazzo es el tutor, el tema ingresara al Orden del Día de forma prioritaria. Al haber un conocimiento personal cercano se genera un tratamiento prioritario frente a otros casos y en esta primera generación hay varios casos apremiantes. Otra posibilidad es tratar, la próxima sesión, los casos atrasados.

Rafael Cortazzo: Hay cosas que hay que solucionar de forma genérica en el caso de la gente de esa generación. Es un grupo de gente que está por finalizar sus estudios y se están aplicando criterios que no corresponde aplicar. Entiende que el Comité está cometiendo errores y que eso no puede suceder. Agrega que retira la solicitud de tratar el tema como asunto previo en la presente sesión y solicita se incorpore al próximo Orden del Día.

Juan Articardi realiza un planteo complementario: Tratar como puntos iniciales en lugar de los programas, los casos de las tutorías que nos llegan con información complementaria en asuntos previos, de modo de que salgan rápidamente y no tener a los estudiantes a la espera..

Gabriela Speroni: Estoy de acuerdo en realizar un tratamiento prioritario al conjunto de estudiantes de la primera generación.

Juan Articardi: De esto modo se habilita que ingresen a tratamiento todos esos casos que hayan tenido alguna resolución previa.

Rafael Cortazzo: propone incluir entonces el tema de la estudiante Cecilia Loppacher y que, asimismo, se incorpore el tema de elaborar un instructivo para las tutorías dirigido a docentes y estudiantes y solicita a la presidencia del Comité la elaboración previa de un borrador.

Juan Articardi: Propongo subirlo al Google Drive y trabajar.

Rafael Cortazzo responde que prefiere que se adelante vía *mail* de modo de trabajar más fluidamente. El CA debe trabajar a partir de un borrador de propuesta. Solicita se tome como planteamiento encomendar a la presidencia del Comité hacer llegar un borrador de instructivo para la aplicación de las resoluciones tomadas: cuáles son los perfiles, con qué anticipación deben presentarse las asignaturas optativas, qué es lo que se podrá validar, etc. El objetivo es facilitar la culminación de la carrera a los estudiantes que están próximos a recibirse. Agrega que sucedió que el Coordinador Pellegrino -integrante del Comité- tuvo durante meses un expediente de un estudiante tutorado por él mismo y no puede suceder que un integrante del Comité esté perjudicando a un estudiante por omisión. Tampoco puede suceder que el estudiante se presente en Bedelía y se le diga que no tiene aprobadas cosas que sí fueron aprobadas. Hay información que fluye de manera incierta y desprolija y perjudica a los estudiantes. Hay que resolver lo complicado de la comunicación entre los Servicios. Los estudiantes que terminaron de cursar solicitan información y no se les proporciona. La licenciatura quiere tener egresados y se les dificulta el egreso. Eso es contradictorio. Los estudiantes deben tener toda la información necesaria o saber a quién dirigirse para tenerla. No estamos siendo ni eficientes ni efectivos en este proyecto. El tema trasciende el caso de la estudiante Loppacher.

Gabriela Speroni: No es sólo ella. Hay una cantidad de gente en esa situación. El Comité va a tratar el tema de todos.

### Resolución:

**1\_ Se resuelve tratar prioritariamente, al inicio de las sesiones de este Comité, los temas derivados de las presentaciones de planes de cursado realizadas por estudiantes y, especialmente aquellos que hayan tenido una resolución previa por**

**COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje  
Acta N° 13-13 - Sesión Ordinaria – 15/08/13

**parte del Comité.**

Rafael Cortazzo: Sería bueno tener un borrador del instructivo para poder trabajar en él.

Juan Artcardi: Esa es la razón de ser del *Google drive*.

Rafael Cortazzo: Lo único que estoy pidiendo es el protocolo. Por ejemplo: ¿cuáles son los perfiles que habilitamos? ¿Están establecidos?.

Juan Artcardi: Los estudiantes tienen que proponerlos.

Rafael Cortazzo: ¿Cómo saben que tienen que proponerlo?

Juan Artcardi dice que planteó el tema en la Comisión Coordinadora. Ello motivó una resolución de la misma que está en el Orden del Día del presente Comité.

Rafael Cortazzo dice que él plantea el tema donde puede hacerlo: La Comisión Coordinadora está planteándolo con una lentitud exasperante.

Juan Artcardi: Lo he planteado en los mismos términos en la Comisión Coordinadora y está en actas.

(Ingresa Rosana Sommaruga)

Juan Artcardi: Lo planteé pues entendí que había que buscar mecanismos de racionalización para que las cosas tuvieran tiempos lógicos. Algunas veces un expediente demora 10 días en pasar de un Servicio a otro.

Rafael Cortazzo: Lamento que esa posición haya sido minoritaria en la Comisión. Las comunicaciones dentro de la LDP deben ser inmediatas.

Juan Artcardi: No es lo que se decidió. Se decidió que todo debía generar un expediente.

Rafael Cortazzo: Mi sugerencia es que a la luz de los acontecimientos se revise lo resuelto.

Gabriela Speroni: La lentitud, ¿es sólo por la demora de los expedientes o por el tratamiento de los temas?

Rafael Cortazzo: Lo resuelto debe comunicarse. Mi preocupación está en el mejor funcionamiento de la LDP y en los estudiantes que son el sentido de nuestra existencia. Me da vergüenza no saber que decirle a los estudiantes.

Gabriela Speroni: ¿No podríamos hacer un documento básico que podamos hacer circular de aquí a la próxima semana?

Rosana Sommaruga acuerda con eso

Gabriela Speroni: La propuesta es que quede definido por ejemplo el perfil. No me parece que no podamos llegar con algo así de aquí a la próxima semana.

Rafael Cortazzo: Teniendo en cuenta la urgencia, se puede partir de ese borrador y mandarlo como tal. Si no se puede tener pronto para la próxima semana se hará para dentro de dos

Juan Artcardi: Trataremos de hacerlo para la próxima. La cantidad de reuniones no hacen sencillas las cosas.

Rosana Sommaruga exhibe el último borrador que se realizara y se acuerda enviarlo a todos los integrantes del Comité.

Juan Artcardi: Considera bueno que aparezcan los antecedentes en las tutorías. Por ejemplo, las aprobaciones de créditos realizadas.

Rosana Sommaruga: Deberíamos hacer lo propio del Comité Académico. Podríamos diseñar un mapa orientador de perfiles que no sea taxativo. Hay algunos recorridos que ya se conocen.

Juan Artcardi: Hay una información disponible y es el conjunto de los perfiles que la segunda generación ha ido eligiendo.

Rosana Sommaruga: Hay cosas que pueden surgir desde el Comité como sugerencia

Juan Artcardi: Esa discusión va a aparecer naturalmente cuando se traigan los perfiles de los estudiantes y se podrá ver qué perfiles faltan.

Rafael Cortazzo: Podemos impulsar la pre-figuración de perfiles, pero no se le puede pedir a un estudiante de 18 de años que defina un perfil para siempre.

Juan Artcardi: He realizado el planteo de recordar que estamos en una carrera de grado. Por lo tanto el perfil no puede ser completamente definido sino que puede ser abierto.

Rafael Cortazzo: Puede ser un perfil generalista.

Gabriela Speroni: Debe estar explicitado que el perfil no se superponga con cursos curriculares. No se pretende que el estudiante haga una profundización puesto que luego podrá cursar un postgrado. Lo que se pide es cierta coherencia en las definiciones. El estudiante puede decir que elige ciertos cursos puesto que le aportan tales cosas.

Rafael Cortazzo: Una de las cosas que se dijo en el caso de la estudiante Loppacher es que no

## **COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje Acta N° 13-13 - Sesión Ordinaria – 15/08/13

tenía claro el perfil.

Gabriela Speroni: El tema es que se mencionaba en la nota. La estudiante pertenece a una generación a la cual no se le pedía pero aparece en la nota y se avalan los cursos en función de eso.

Rafael Cortazzo: Yo pondría el perfil es generalista. De todos modos Juan Articardi me recordaba que no correspondería aplicar el perfil en este caso.

Juan Articardi: Cuando se solicitara la presentación del Plan de Cursado por primera vez no se pidió el perfil. No se puede pedir algo de forma retroactiva pues se generó una duda.

Gabriela Speroni: No me gustaría retomar el tema de la estudiante Loppacher, sino puntuar unas cosas para agilizar el tratamiento del instructivo en la próxima sesión. En tu nota justificabas el aval desde el perfil y por otra parte el programa eran sumamente restringido.

Rafael Cortazzo: Era muy detallado. El Comité, frente a la nota, debería haber dicho que no se aplicaba el tema del perfil y listo.

### **I – ASUNTOS ENTRADOS**

#### **PROGRAMAS: TRATAMIENTO EN PARTICULAR DE LOS PROGRAMAS INGRESADOS CORRESPONDIENTES AL 1er SEMESTRE DEL AÑO**

**Diseño de Paisaje II - Articardi**  
**Diseño de Paisaje IV - Articardi**  
**Proyecto Final de Paisaje - Articardi**  
**Diseño de Paisaje II - Cortazzo**  
**Diseño de Paisaje IV - Cortazzo**  
**Proyecto Final de Paisaje - Cortazzo**

Juan Articardi: Se había pedido completar información faltante y lo otro que se había planteado era tratar conjuntamente ambos talleres.

Rafael Cortazzo dice no tener nada en contra de eso. Una cátedra múltiple va a plantear diferencias deseables. Da lectura a uno de los programas de los cursos del taller por él dirigido mostrando las etapas de que consta. Agrega que a su entender no falta información. Entiende que más que un cronograma lo que importa es la explicitación temporal del tema

Gabriela Speroni: Debe poder visualizarse el peso temporal de cada unidad temática.

Se pospone su tratamiento hasta la próxima sesión. Se incluirá la explicitación temporal de los temas.

#### **Técnicas y Procedimientos Constructivos II**

Juan Articardi da lectura al programa. Faltan los objetivos pero están completo el resto de las cosas. Agrega que el contenido es el que se ha venido dando.

Se encomienda a la secretaria solicitar al Profesor Amándola incluir los objetivos y se pospone su tratamiento.

Juan Articardi: Hay que definir procedimientos generales para hacer estas solicitudes. Antes se hacía directamente desde cada secretaría, con lo que se evitaba entrar en los tiempos de los expedientes.

Rafael Cortazzo: ¿Esto lo vamos a hacer semestre a semestre? ¿Se van a revisar los programas todos los semestres?

Rosana Sommaruga: Se había dicho que pasaran tácitamente al siguiente dictado a menos que se realicen cambios.

Juan Articardi: El reglamento próximo a aprobar dice que en el caso de hacer cambios en los programas los docentes deben informar a la Comisión Coordinadora. Si no se presentan cambios en determinado período se considera que se mantiene la vigencia del programa anterior.

Rafael Cortazzo: ¿Qué sucede entonces con "Técnicas y Procedimientos Constructivos II"? ¿No tiene aprobación previa?

Juan Articardi: El nuevo ingreso está vinculado al tema del nuevo formato de programas de la Facultad de Arquitectura.

**COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje  
Acta N° 13-13 - Sesión Ordinaria – 15/08/13

Rafael Cortazzo: ¿Y en el caso de Botánica?

Juan Articardi: Si no se modificó no habría que tratarlo. Lo primero es tener los programas aprobados en su totalidad. Una vez hecho eso pueden ser publicados.

Rosana Sommaruga: En un primer momento hay que tener todos los programas accesibles y luego estudiar los formatos comunes de la LDP. Hay una cosa que hay que evitar y son los formatos distintos.

Juan Articardi: En un momento nos pareció interesante adoptar el formato propuesto por la Facultad de Arquitectura.

Rosana Sommaruga: Hay que abogar por un formato común.

Rafael Cortazzo acuerda.

Juan Articardi: Para el próximo Comité habría que hacer una síntesis de los formatos comunes a todas las asignaturas. Dar una pauta no está mal. Hay docentes del CURE que tienen un formato propio (por ejemplo en la LGA). Hay que terminar de tratar el tema y definir un formato común para las próximas ediciones.

Rafael Cortazzo propone partir del formato propuesto por la Facultad de Arquitectura incorporando el logotipo de la LDP y que si la Facultad de Agronomía tiene una propuesta alternativa que lo haga. No puede haber tantos formatos como asignaturas.

Gabriela Speroni: Los temas que están en el formato de la Facultad de Arquitectura ya estaban en la propuesta que el Comité Académico estableció el año pasado para la presentación de los programas. Lo que incorpora el formato de Facultad de Arquitectura es el tema del contexto del curso en la carrera.

Rafael Cortazzo: Que se adopte para todos y que se le agregue un logotipo entonces. ¿Es eso posible?

Gabriela Speroni: Puede ser este, dado que coincide en gran parte de la información requerida. La mayor diferencia es que comienza con el encuadre del curso en la carrera y que falta, como habíamos establecido en el CA, el detalle de los contenidos en unidades temáticas con la especificación del tiempo dedicado a cada una.

Rafael Cortazzo: ¿Estamos acordando que este formato es el aplicable a todos los cursos de la LDP?

Gabriela Speroni: Sí. Por otra parte pregunta acerca de los contenidos previos recomendados.

Juan Articardi: No tienen el mismo sentido en los cursos curriculares y en los optativos.

Rafael Cortazzo: En los optativos sí tiene un sentido.

**Resolución:**

**2\_ Con respecto al formato de los programas de los cursos curriculares y optativos de la Licenciatura en Diseño de Paisaje el Comité Académico resuelve proponer a la Comisión Coordinadora:**

**2.1\_ Se adopte, a los efectos de futuras presentaciones, el formato propuesto por la Facultad de Arquitectura para todos los cursos curriculares y optativos de la LDP con los siguientes ajustes:**

**a) se incorpore el logotipo de la LDP en el encabezado**

**b) se establezca que el ítem “Conocimientos previos recomendados” será obligatorio solamente en el caso de los cursos optativos.**

**c) se incorpore el desglose del ítem “Objetivos” según “Objetivo general” y “Objetivos específicos”.**

**d) se solicite desglosar el ítem “Contenidos” según unidades temáticas explicitando el tiempo dedicado a cada una.**

**2.2\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.**

## Historia del Paisaje I

### HISTORIA DEL PAISAJE I

Rafael Cortazzo: Da lectura al programa. Manifiesta su desacuerdo con poner idiomas extranjeros como conocimiento recomendado.

Rosana Sommaruga: En los cursos de Teoría hemos tomado el criterio de que no sea obligatorio sino recomendado.

Gabriela Speroni: No correspondería que fueran conocimientos requeridos para acceder al curso.

Rafael Cortazzo discrepa con el resto de los conocimientos recomendados: historia del arte y de la cultura.

Rosana Sommaruga: Los objetivos parecen ser particulares y solamente el primero sería el general. Debería organizarse en un objetivo general y objetivos particulares.

Gabriela Speroni: En el formato no están desglosados los objetivos en Objetivo General y Objetivos Específicos, pero esto se puede incluir en la propuesta.

### **Resolución:**

**3\_ Con referencia al programa del curso curricular “Historia del Paisaje I”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:**

**3.1\_ Recomendar la aprobación del programa del curso curricular “Historia del Paisaje I”, versión 2013.**

**3.2\_ Encomendar al Coordinador por la Facultad de Arquitectura traslade a la Prof. Alicia Torres las sugerencias del Comité a los efectos de futuras presentaciones.**

**3.3\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.**

Rafael Cortazzo pide agendar para estudio del Comité la posibilidad de establecer cupos máximos en los cursos reglamentados. Pone el ejemplo de I curso de Botánica I que tiene 70 inscriptos. La masividad dificulta el dictado.

Juan Articardi: ¿Eso no se puede resolver con más grupos de práctico?

Rafael Cortazzo: Debería haber más horas docentes. Los cursos se dictan a partir de los recursos humanos disponibles. Soy anti-cupos pero si no tenemos los recursos necesarios quizás no debería haber cupos para los teóricos pero sí para los prácticos.

Gabriela Speroni: Hablamos de cupos mínimos para los cursos optativos pero no se habló de cupos máximos en los cursos curriculares. Botánica cuenta con dos horarios de práctico y en cada horario se utilizan dos salones simultáneamente.

Juan Articardi: Entonces el problema es locativo.

Rafael Cortazzo: Fui mal informado. Retiro el tema de los cupos.

Juan Articardi: Tengo entendido que para 35 estudiantes hay equipamiento

Gabriela Speroni: Se calcula una lupa cada dos estudiantes.

Rafael Cortazzo: Yo tenía otra versión. Se retira el tema. Si hay docentes y además tienen colaboradores está bien.

Rafael Cortazzo: Hay problemas de superposición de pruebas de cursos teóricos con las entregas de los talleres.

Juan Articardi: Si un docente pregunta si las pruebas se pueden correr la respuesta siempre es que no. Si faltó dictar algún contenido se da fuera de las 14 semanas pero no va para la prueba.

Rosana Sommaruga: ¿Cuál es la propuesta?

Rafael Cortazzo: Que se cumpla con el cronograma aprobado.

Juan Articardi: Lo que sucede es que un integrante de la Comisión Coordinadora -Ana González-

## COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta N° 13-13 - Sesión Ordinaria – 15/08/13

había planteado discrepancias respecto a este tema, pero como dejó de asistir el tema no fue vuelto a tratar. Cuando se realizó el planteo Juan Articardi pidió la posición de los estudiantes al respecto. No la tenían en ese momento y quedaron en consultar, postergándose el tema para ser rediscutido. De momento está vigente el criterio de 14 semanas para los cursos teórico-prácticos y Representación Gráfica del Espacio y 16 semanas para los cursos de Taller.

Rosana Sommaruga: Desde las asignaturas teóricas es difícil cumplir el programa dados los paros y otras circunstancias.

Juan Articardi: Los contenidos no se deja de darlos pero no van para las pruebas que deben ser la semana 14.

Rafael Cortazzo: La superposición es muy perjudicial para los estudiantes

Juan Articardi manifiesta su acuerdo con Rafael Cortazzo.

Gabriela Speroni: ¿Esas modificaciones se dan individualmente desde los cursos?

Juan Aritcardi: Este semestre fue muy particular. Fui consultado por Técnicas y Procedimientos Constructivos II, por Historia del Paisaje I y por Teoría del Paisaje II y los tres equipos docentes tuvieron la misma respuesta y cumplieron con el dictado. Agrega que no ha tenido acceso respecto a otras asignaturas.

Rafael Cortazzo: En ese criterio debe incluirse también a las asignaturas optativas. Hay que controlarlo

Gabriela Speroni: Sería saludable instaurar lo que en Facultad de Agronomía se llama las mesas de año. Se reúnen todos los docentes del año, coordinan salones, horarios, fechas, pruebas, etc para que no coincidan. Y en caso de que surjan huelgas etc, se llama a una reunión para resolver estos temas.

Rosana Sommaruga: Tenemos en el debe la horizontalización.

Rafael Cortazzo: Eso debería convocarlo la Comisión de Carrera

### **Resolución:**

**4\_ Con miras a mejorar la coordinación de las actividades curriculares de la licenciatura, así como el cumplimiento de los cronogramas previstos, el Comité Académico de la LDP resuelve proponer a la Comisión Coordinadora de la LDP analizar la posibilidad de aplicar el criterio de contar con salas docentes de coordinación por años.**

## **PROGRAMAS: TRATAMIENTO EN PARTICULAR DE LOS PROGRAMAS INGRESADOS CORRESPONDIENTES AL 1er SEMESTRE DEL AÑO (CONTINUACIÓN)**

### **Teoría del Paisaje II**

Rosana Sommaruga: Da lectura al programa.

Rafael Cortazzo: Propone eliminar referencias específicas a las facultades, quitando lo que pueda plantear dicotomías Arquitectura – Agronomía en las lecturas que pueda hacer un estudiante de los programas.

Dado que la Coordinadora de los cursos de Teoría se encuentra en sala, se procede a realizar el ajuste propuesto en el texto.

### **Resolución:**

**5\_ Con referencia al programa del curso curricular “Teoría del Paisaje II”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:**

**5.1\_ Recomendar la aprobación del programa del curso curricular “Teoría del Paisaje II”, versión 2013.**

**5.2\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.**

## COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta N° 13-13 - Sesión Ordinaria – 15/08/13

### Clima y Confort

Rafael Cortazzo: Da lectura al programa

Juan Articardi: Aclara que al tener un equipo docente integrado la Comisión Coordinadora resolvió que en este caso se aplicara el nuevo reglamento aunque aún no estuviera aprobado.

Rafael Cortazzo: Plantea la duda de si esto no contraviene una norma vigente. Por otra parte, dice tener dudas en cuanto a los conocimientos recomendados.

Juan Articardi: El tema está mal formulado.

Rafael Cortazzo: Sugeriría retirar el contenido del párrafo “Conocimientos Recomendados” dado que son muy arquitectónicos.

#### **Resolución:**

**6\_ Con referencia al programa del curso curricular “Clima y Confort”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:**

**6.1\_ Recomendar la aprobación del programa del curso curricular “Clima y Confort”, versión 2013, retirando de la redacción propuesta por los docentes el contenido del ítem “Conocimientos requeridos”.**

**6.2\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.**

### Ecología del Paisaje

Juan Articardi: Tiene un formato distinto a los demás programas dado que Berazategui es de la Facultad de Ciencias y Bernardi de la de Agronomía.

Se da lectura al programa.

Rafael Cortazzo cuestiona que se plantee la ecología como subdisciplina de la biología. Por otra parte plantea que el programa le parece ambicioso

Juan Articardi dice que ese tema él ya lo ha planteado. Es un curso muy importante que debería tener más tiempo. Desarrolla mucho en una primera instancia los temas genéricos de ecología y cuando se llega a ecología del paisaje no hay tiempo para profundizar en la temática propia, la cual es rica y necesaria para la carrera.

Rafael Cortazzo manifiesta su acuerdo con Juan Articardi al respecto.

Juan Articardi dice que ha pensado algunas alternativas al respecto. Los contenidos están demasiado apretados. En otras asignaturas sucede lo contrario. Plantea que habría que discutir en otros términos, considerando el Plan de Estudios en su globalidad.

Rafael Cortazzo: ¿Es este el único curso de ecología del paisaje que hay?

Juan Articardi: Sí. Profundiza mucho en ecología y no en ecología del paisaje.

Gabriela Speroni: En cuanto a la aprobación del programa presenta todos los requisitos solicitados pero hay una cuestión de contenidos a discutir y quizás no sea el momento.

Juan Articardi: Lo que digo es que el Comité debe considerar a futuro la estructura genérica.

Gabriela Speroni: Este es el quinto año que se da el curso. ¿Ha sido siempre el mismo?

Juan Articardi: Con variaciones pues ha cambiado el equipo docente.

Rosana Sommaruga: A mi también me generó dudas el tema de plantearlo como subdisciplina de la biología. La ecología se está configurando como una nueva disciplina. Es holística.

Gabriela Speroni: Se parte del concepto del origen de la ecología, que era subdisciplina de la biología.

Rosana Sommaruga: Para mi gusto, suena muy mal que el programa de un área disciplinar “marque la cancha” de ese modo.

Rafael Cortazzo: Eso está mal

Rosana Sommaruga: Debería ser una mezcla de subdisciplinas. Entiendo lo que se quiere decir pero no corresponde ponerlo así en el programa.

Rafael Cortazzo: El programa enfatiza los aspectos bióticos y no los abióticos. La ecología es una disciplina en sí misma, no es una subdisciplina.

Gabriela Speroni: Lo que es claramente preocupante es el tema de los contenidos. La unidad 1 es un programa de ecología para biólogos y la 2 quiere ser una inserción en la LDP.

Rafael Cortazzo: Hay que aprobarlo pues ya se dictó pero no a futuro.

**COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje  
Acta N° 13-13 - Sesión Ordinaria – 15/08/13

Rosana Sommaruga: Faltó discusión propia en el Comité Académico al respecto con anterioridad.  
Juan Artigardi: Este tema lo planteé varias veces. Entiendo el énfasis que hacen los docentes pero nunca llegan a la ecología del paisaje. Hay un problema de tiempos y un problema de encare. Acepto la responsabilidad en cuanto a los tiempos y hay que buscar los caminos para resolverlo. Hay un problema que seguramente responda al origen de los docentes y es el énfasis en los aspectos biológicos.

Rafael Cortazzo: Es una temática muy significativa la ecología del paisaje y no puede quedar reducida a un curso está al comienzo de la carrera. Es bien pertinente que debería tener varios cursos para tener mucho más desarrollo en la LDP, por lo que habría que pensar ese curso en la globalidad.

Gabriela Speroni entiende que el tema está pendiente, pero que no se puede dictar un nuevo curso con este programa en 2014.

Rosana Sommaruga: No hay un solo texto de la bibliografía obligatoria que no esté en inglés.

Se habla de la posibilidad de volver a tratar este tema en el Comité antes del próximo dictado y citar al equipo docente.

Rafael Cortazzo plantea que a partir de lo que se resuelva, se realicen llamados para todas las asignaturas de la LDP. Si se convoca a los docentes para conversar hay que aclararles que no necesariamente van a tener continuidad. Por otra parte propone la posibilidad de que haya varios cursos de Ecología del Paisaje.

Juan Artigardi: Hay asignaturas que están holgadas y pueden recibir cargas de este tipo sin grandes cambios del Plan de estudios. En particular, Interpretación del Paisaje I, que podría compactar los temas de geografía y dejar un módulo completo de ecología del paisaje.

Rafael Cortazzo: Eso mejora parcialmente la situación pero no resuelve el tema de los equipos docentes y los llamados.

Juan Artigardi: Pueden combinarse equipos docentes en los cursos y realizar los llamados

Rafael Cortazzo: Si vamos por ese lado, estoy de acuerdo.

Juan Artigardi: Ajustemos los contenidos sin modificar fuertemente el Plan de Estudios. Dice entender lo que plantean los docentes del curso de Ecología del Paisaje: comenzar con conocimientos básicos de ecología. Hay que cotejar los contenidos de ecología del paisaje y los tres cursos de Interpretación del Paisaje. Quizás puede haber un módulo de este tipo en el curso Interpretación III. De este modo le damos peso disciplinar a la ecología del paisaje, aumentando los tiempos y distribuyendo los contenidos en la estructura de la carrera.

Rafael Cortazzo dice que le seduce la idea y la apoya en general. Está de acuerdo en que la ecología del paisaje tiene que tener un lugar preponderante en la grilla y hay que ver como conformar los equipos docentes en función de permanencias y de llamados.

Rosana Sommaruga: Es importante el tema de los tiempos.

Gabriela Speroni propone citar a los docentes para el mes de setiembre.

Juan Artigardi: Lo primero es estudiar los programas.

**Resolución:**

**7\_ Con referencia al programa del curso curricular “Ecología del Paisaje”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:**

**7.1\_ Recomendar la aprobación del programa del curso curricular “Ecología del paisaje”, versión 2013.**

**7.2\_ Solicitar a la Comisión Coordinadora traslade al equipo docente que el Comité entiende que el programa presentado propone un desarrollo en Ecología de interés, pese a proponer un escaso énfasis en la temática disciplinar de la Ecología del Paisaje.**

**7.3\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.**

**COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje  
Acta Nº 13-13 - Sesión Ordinaria – 15/08/13

**Resolución:**

**8\_ Con miras al ajuste de los contenidos de las asignatura “Ecología del Paisaje” y de los cursos que componen la asignatura “Interpretación del Paisaje”, el Comité Académico de la LDP resuelve:**

**8.1\_ Proceder a analizar los programas de los cursos de Interpretación del Paisaje conjuntamente con el de Ecología del Paisaje.**

**8.2\_ Una vez cumplido el numeral precedente, citar a los equipos docentes involucrados en dictado de dichos cursos para la última sesión del Comité Académico del mes de setiembre.**

**Botánica II**

Se pospone su tratamiento

**Horticultura ornamental**

Se pospone su tratamiento

**Interpretación de Paisaje II**

Se pospone su tratamiento

**Hidrología y Riego**

Se pospone su tratamiento

Exp. 021130-002355-13\_

**SOLICITUD DE CREDITIZACIÓN DEL CURSO “PAISAJE Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO RURAL” dictado por el profesor Giulio Sennes.**

Se pospone su tratamiento

**AGENDA DE REUNIONES CON DOCENTES SOBRE ESTRATEGIAS**

Se pospone.

**ANÁLISIS DE LA NUEVA ORDENANZA DE GRADO**

Se pospone

**OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS**

4.1\_ Informe de consulta sobre equivalencias entre los cursos de TyPC y Construcción de la Facultad de Arquitectura realizada al Prof. Duilio Amándola.

4.2\_ Ajuste de la tabla de equivalencias.

4.3\_ Expediente 031760-004005-09: Reválidas automáticas

Se pospone.

**BIBLIOTECA DEL CURE**

Propuesta de nota a dirigir a la Comisión Directiva del CURE

Se pospone.

Exp. 021130-003326-13\_

**SOLICITUD DE INFORME DE PARA ORIENTAR A LOS TUTORES**

Se pospone.

**PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A CURSOS OPTATIVOS**

Exp. 021130-003334-13 – Nota de la Comisión Coordinadora

Exp. 031130-003637-13 – Programa “Manejo nutricional y sanitario de vegetales I”

Exp. 031130-003733-13 – Programa “Manejo nutricional y sanitario de vegetales II”

Exp. 031130-003741-13 – Programa “Bioestética y Gestión del Paisaje II”

Se pospone.

**COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje  
**Acta N° 13-13** - Sesión Ordinaria – 15/08/13

**SOLICITUDES DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS**

Exp. 003250-000469-13 – María Elisa Gambetta Peña (C.I. 2.602.684-2) – Créditos correspondientes a Representación Gráfica del Espacio I, Representación Gráfica del Espacio II, Técnicas y Procedimientos Constructivos I, Técnicas y Procedimientos Constructivos II y asignaturas optativas.

Exp. 003250-000450-13 – Andrea Caporale Ferreiro (C. I. 1.916.983-7) – Créditos correspondientes a Representación Gráfica del Espacio I, Representación Gráfica del Espacio II y Técnicas y Procedimientos Constructivos I.

Se pospone.

**II- PLANTEAMIENTOS**

Los planteamientos se realizaron en el correr de la sesión

**III- APROBACION DE ACTAS**

Se aprueban la siguiente acta:

**Acta N° 11-13** - Sesión Ordinaria – 01/08/13

**IV- PRÓXIMA SESIÓN**

Se fija la próxima sesión ordinaria para el jueves 22 de agosto a las 9:00 hs. en la Facultad de Agronomía.

Arq. Juan Articardi.  
por Com. Acad. LDP